ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCISA S.A. CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

En el cantón Guayaquil, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil doce a las diez horas, en la Cdla. Santorini, Solar 38 conjunto 10, se reúnen en Junta ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CONSTRUCISA S.A.,** los siguientes accionistas**:**; **SANCHEZ IÑIGUEZ ELIZABETH MARGARITA,** propietario de Cuatrocientas (400) acciones; y, **NARANJO BRAVO LEONIDAS ALBERTO,** propietario de Cuatrocientas (400) acciones; Todas las acciones son ordinarias, iguales y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una. Actúa como Presidente, el señor **SANCHEZ IÑIGUEZ ELIZABETH MARGARITA** y actúa como Secretario de la Junta, el señor **NARANJO BRAVO LEONIDAS ALBERTO**. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de **Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800.00)**, los accionistas de la compañía deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2011; y,

2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico.

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **CONSTRUCISA S.A.** por **UNANIMIDAD** de votos, resuelve lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía; y,

2. Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2011.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las once horas.

ELIZABETH SANCHEZ INIGUEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

ALBERTO NARANJO BRAVO
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

<u>COPIA:</u> "ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCISA S.A. CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE."

En el cantón Guayaquil, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil doce a las diez horas, en la Cdla. Santorini, Solar 38 conjunto 10, se reúnen en Junta ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CONSTRUCISA S.A.,** los siguientes accionistas**:**; **SANCHEZ IÑIGUEZ ELIZABETH MARGARITA,** propietario de Cuatrocientas (400) acciones; y, **NARANJO BRAVO LEONIDAS ALBERTO,** propietario de Cuatrocientas (400) acciones; Todas las acciones son ordinarias, iguales y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una. Actúa como Presidente, el señor **SANCHEZ IÑIGUEZ ELIZABETH MARGARITA** y actúa como Secretario de la Junta, el señor **NARANJO BRAVO LEONIDAS ALBERTO**. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de **Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800.00)**, los accionistas de la compañía deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2011; y,

2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico.

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **CONSTRUCISA S.A.** por **<u>UNANIMIDAD</u>** de votos, resuelve lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía; y,

2. Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2011.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las once horas.

"Firmado) SANCHEZ IÑIGUEZ ELIZABETH MARGARITA Presidente de la Junta – Accionista; y, Firmado) NARANJO BRAVO LEONIDAS ALBERTO– Secretario de la Junta – Accionista."

CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remitiré en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía **CONSTRUCISA S.A.** Guayaquil, 29 de abril del 2012.

ALBERTO NARANJO BRAVO
SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCISA S.A." CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

SANCHEZ IÑIGUEZ ELIZABETH MARGARITA, propietario de Cuatrocientas cuarenta (400) acciones; y,
NARANJO BRAVO LEONIDAS ALBERTO, propietario de Cuatrocientas (400) acciones.

El capital social de la compañía es de **Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800.00)** dividido en ochocientas acciones valoradas en un dólar cada una.

Guayaquil, 29 de abril de 2012.

ELIZABETH SANCHEZ INIGUEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

ALBERTO NARANJO BRAVO
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA